



Sanatorio Concordia S.A.

1º de Mayo 393, 3200 Concordia - Entre Rios

Teléfono: (0345) 421-2926

www.sanatorioconcordia.com.ar

Concordia, 27 Agosto de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD SITUACION PAMI

Ante la información que ha circulado en las últimas horas, el Sanatorio Concordia S.A. comunica a la comunidad y a los afiliados de PAMI:

En el día de ayer, 26/08/2026, hemos constatado en el sistema interactivo oficial de prestadores de PAMI (SII) que nuestro convenio figura con fecha de finalización el día 01/09/2026, dispuesto por el Instituto, sin haber recibido hasta el momento notificación fehaciente.

Sanatorio Concordia viene reclamando desde hace más de 10 meses, la actualización de los aranceles que ante un atraso del 130% originan un déficit operativo mensual que hace inviable la prestación. Reclamos realizados mediante cartas documentos, reuniones, restricciones, medidas de fuerza, sin llegar a tener una sola propuesta viable acorde a la problemática actual que afecta no solo a Concordia sino a todo el país.

Ante la falta total de propuestas y habiéndose agotado todas las instancias de diálogo, el día 26/06/2026 nos vimos obligados a comunicar mediante Carta Documento la rescisión del convenio por exclusiva culpa del Instituto, con fecha de finalización 01/09/2026 a fin de resguardar la continuidad de la institución y de las fuentes laborales. Dicha rescisión ha sido ejecutada administrativamente por Pami en su sistema oficial (SII) el día 26/08/2026.

Durante estos intercambios de CD mantuvimos reuniones locales con el fin de poder abrir instancias de diálogo y negociaciones, consiguiendo una audiencia en Pami Central BS AS, con sus directores ejecutivos, fijada para el día 6/8/2026, la cual fue suspendida 24 hs antes. Entendemos que por la renuncia de dichos funcionarios a nivel nacional. Desde ese día a la fecha actual la misma no ha sido reprogramada ni ha existido comunicación alguna.

Sanatorio Concordia ha intentado de todas maneras y con múltiples propuestas superadoras agotar todos los medios e instancias posibles de diálogo y soluciones en estos 70 días.

Consideramos que no tuvimos ni el espacio ni los interlocutores válidos por parte del instituto para al menos debatir o buscar soluciones.

Reafirmamos que el manejo centralizado de Pami deja al interior del país en una completa desventaja antes estas situaciones, careciendo de capacidad resolutive y toma de decisiones la oficina local del organismo.



Sanatorio Concordia S.A.

1º de Mayo 393, 3200 Concordia - Entre Rios

Teléfono: (0345) 421-2926

www.sanatorioconcordia.com.ar

Compartimos el deterioro total e histórico de la red PAMI, donde desde hace varios meses se produjo desdoblamiento en los pagos, demoras en la entrega de prótesis y marcapasos en pacientes internados, demoras en la entrega de medicamentos oncológicos (quimioterapia), demoras o No autorización de prestaciones quirúrgicas realizadas, topes en prácticas de estudios diagnósticos, sin omitir dificultades en farmacias, ópticas, oxígeno, sillas de ruedas, pañales entre otras que produjeron demoras innecesarias en el alta y/o tratamientos de pacientes por no tener respuesta en tiempo y forma.

Este deterioro a partir del 1/9/26 será transferido al sistema público de Concordia, el cual normalmente se encuentra sobrecargado, y en unos días con total seguridad colapsado.

Hacemos saber que luego de décadas ininterrumpidas como prestadores del instituto se tenga que llegar, por un simple acto administrativo carente de voluntad, compromiso, instancias de intercambio y negociación previa, a este extremo que no beneficia a ninguna de las partes, teniendo como principal damnificado el afiliado.

Solo hemos intentado luchar, con justa y objetiva razón, por tener un convenio vigente con valores aceptables, con pagos en tiempo y forma que generen la mínima previsibilidad para la gestión institucional, con el único fin de poder brindar servicios de salud y preservar la continuidad laboral de nuestro personal. No se trata, en ningún sentido, de un mero capricho infundado.

Lamentablemente y a la vista de todos parece que en esta oportunidad no se ha podido evitar que la sangre no llegue al río.

En resumen informamos:

1. El Sanatorio Continuará prestando servicios con total normalidad al resto de las Obras Sociales, Prepagas y pacientes particulares.

2. Afiliados PAMI: se garantiza la atención hasta el 31/08/2026 inclusive. A partir del 01/09/2026, y de confirmarse la baja dispuesta por PAMI, no se recibirán nuevos ingresos de dicha obra social.

3. Pacientes internados al 01/09: se garantizará la continuidad de la atención, con la calidad y seguridad asistencial correspondientes, mientras se evalúa cada situación y se coordina con PAMI la derivación y continuidad de cuidados en la institución que el organismo determine, según la normativa vigente.



Sanatorio Concordia S.A.

1º de Mayo 393, 3200 Concordia - Entre Rios

Teléfono: (0345) 421-2926

www.sanatorioconcordia.com.ar

4. Pacientes oncológicos en tratamiento semanal de quimioterapia: retirar su medicación oncológica por dicho sector antes del 1/9 para coordinar con PAMI donde se brindará la continuidad del mismo.

5. A partir del 1/9 todas las cirugías programadas, incluidas las oncológicas quedan suspendidas.

6. Reasignación de afiliados: La responsabilidad de asignar nuevos prestadores y garantizar la continuidad asistencial de sus 15.000 afiliados en Concordia recae exclusivamente en la UGL local de PAMI. Por consultas los afiliados deben comunicarse al 138 o a la UGL local.

7. Seguiremos abiertos al diálogo en busca de una solución conjunta acorde y pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

Los invitamos a una conferencia de prensa la cual se realizará el día viernes a las 18 hs en el salón de la Asociación Médica de Concordia, ingreso por calle Entre Rios 349.

Equipo directivo

Sanatorio Concordia S.A.

Andres E. Lemesoff- Presidente Sanatorio Concordia SA

Julio M. Lascurain- Gerente General

Florencia Vilche- Dirección Médica

Leticia Saucedo- Supervisora General